

PROGRAMA

Derecho Mercantil I

4º Curso.

Doble Grado en Derecho y ADE

ASIGNATURA**DERECHO MERCANTIL I****TITULACIÓN**

Doble Grado en Derecho y ADE

MÓDULO	Obligatorio	SEMESTRE	Segundo
---------------	-------------	-----------------	---------

CRÉDITOS ECTS	8 ECTS	PRESENCIALES	3	NO PRESENCIALES	5
----------------------	--------	---------------------	---	------------------------	---

PROFESOR COORDINADOR	José David Ortega Rueda / Sara Ugena Muñoz	CURSO	Cuarto
CORREO ELECTRÓNICO	jose.ortega@cunef.edu sara.ugena@cunef.edu		

EXÁMENES	Se publicarán con antelación suficiente a cada convocatoria
-----------------	---

BREVE DESCRIPTOR

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Módulo correspondiente al estudio del Derecho Privado. En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico negocial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado. La asignatura proporciona conocimientos básicos, sean cuales sean las futuras opciones del alumno sobre itinerarios optativos y salidas profesionales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles.

OBJETIVOS

1. Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.
2. Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.
3. Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su

actividad típica.

4. Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales.
5. Identificar, comprender y exponer los caracteres y elementos comunes y generales de las sociedades mercantiles.
6. Identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital.
7. Capacidad para demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.
8. Capacidad para redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades.

COMPETENCIAS

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.

Específicas: CE25, CE26.

CONTENIDO

1. Introducción

1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil

2. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.

1. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.
2. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.
3. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles

3. Régimen jurídico de la competencia

1. La defensa de la competencia. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita

4. Propiedad Industrial

1. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales

5. Derecho de sociedades

1. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas y cuentas en participación
2. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución.
3. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones propias y participaciones recíprocas
4. Órganos: Junta general y administradores

5. Cuentas anuales y auditoría
6. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones
7. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital
8. Sociedades de capital con características especiales: Sociedad europea, sociedades cotizadas, sociedades laborales. Otros tipos de sociedades y de empresas.

6. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

ACTIVIDADES DOCENTES / DEDICACIÓN

Clases Teóricas	Dedicación	Entre un 45 y el 65% del total ECTS
Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos		

Clases Prácticas	Dedicación	Entre un 30% y un 50% del total ECTS
Casos prácticos, seminarios, trabajos individuales o en grupo, controles y ejercicios de evaluación		

Otras Actividades

Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios: 10% ECTS

METODOLOGÍA

Clases Teóricas: Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteando dudas o comentarios, pudiéndoseles preguntar la lección por parte del profesor. Exigen preparación y estudio previos de la Lección correspondiente por parte del alumno.

Clases Prácticas: Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.

Otras actividades: Tutorías programadas con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios.

EVALUACIÓN / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, a decidir por cada profesor.		
Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables.		

Otra actividad**Participación en la Nota Final****30%**

Asistencia y participación en las clases prácticas, entrega de las mismas (caso, comentarios de sentencia, etc.), calidad de su contenido, trabajos realizados y exposición de los mismos, participación en los seminarios, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada:

- Sánchez-Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I.
- De la Cuesta Rute (dir.), Derecho Mercantil I
- Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que recomiende cada profesor, en su caso. Además:

- AAVV, Régimen societario y concursal de las sociedades de capital, CUNEF, Departamento de Derecho II, ISSN 2530-2835.

OTROS RECURSOS

- Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es).
- Páginas web: www.notariosyregistradores.com; www.noticiasjuridicas.com (especialmente recomendada para consulta de la legislación).
- Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil.